



Gaceta Oficial

Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"

Año 01

Coro, 10 de Julio de 2017

Extraordinario N° 39/61

Sumario

Consejo Directivo Provisional

Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de la Oficina de Servicios Administrativos de la UPTAG solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias (Crédito Adicional) hasta por la cantidad **UN MIL SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE BOLIVARES CON 00/100 (BS. 1.063.941.220,00)**, con recursos provenientes de la OPSU, Dicha Solicitud que se realiza de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104, Literal 2 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica

Es importante destacar, que los recursos en referencia serán destinados para cubrir lo relacionado con los Gastos de Personal, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, según lo siguiente: de la Administración Financiera del Sector Publico.

CONCEPTO	MONTO
Bono Vacacional Personal Fijo	251.412.065,00
Bono Vacacional Personal Contratado	370.231.074,00
Bono Recreacional Personal Pasivo	442.298.081,00

Los recursos antes mencionados serán incorporados en las Acciones Centralizadas 01 y 03 denominadas: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras y Previsión y Protección Social, acciones específicas 01, Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Pensionados y Jubilados, incrementando las subpartidas correspondientes a los pagos del Bono Vacacional tanto del personal fijo como contratado y del Bono Recreacional del Personal Pasivo (jubilados y Pensionados) en las partidas 401. Gastos de Personal y 407 Transferencias y Dotaciones.

RESUELVE

Consejo Directivo Provisional en uso de sus atribuciones legales:

Aprueba y autoriza las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de los Servicios Administrativos de la UPTAG

Autoridades Universitarias

Ing. Rafael Pineda P.
Rector

Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Ing. Enma P. García
Responsable del Área Administrativa

Dra. Zoremil Chirinos
Responsable del Área Estudiantil

Ing. Víctor Piñero C.
Responsable del Área Territorial

Ing. Domingo Maldonado
Representante MPPEUCT



Publíquese

Ing. Rafael Pineda P.
Rector Presidente



Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Depósito Legal Número:
Editado y Publicado en la Oficina del Consejo Directivo
Coordinadora de Redacción y Edición: Licda. Rebeca Guerrero Bueno
Diagramación: TSU Ramón Acosta